



PRESENTACIÓN.

La Asociación Provincial de diabéticos de Alicante es una entidad no lucrativa que, en la medida de sus posibilidades y dentro de los marcos legales en los que puede ejecutar sus acciones, pretende dar respuesta a los intereses tanto individuales como colectivos de aquellos asociados a quien representa.

Tiene la finalidad de proporcionar a la población diabética alicantina y a sus cuidadores un servicio capaz de garantizar al máximo todos los objetivos en los cuales participe.



DESCRIPCIÓN.

La A.P.D.A. ofrece durante el día , a través de programas individualizados y colectivos, previa valoración del personal implicado en su aplicación, atención a las necesidades personales de asesoramiento, información y atención profesional, así como participación en diferentes actividades relacionadas con este colectivo que llegan, no solo a sus socios sino también a la ciudadanía y a personas, organismos y entidades relacionadas con la diabetes y su problemática.

DENOMINACIÓN.

Con la denominación de Asociación Provincial de Diabéticos de Alicante (A.P.D.A.) se constituye en el año 1981 por tiempo indefinido una ASOCIACIÓN que posteriormente se acoge a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del derecho de Asociación y al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la constitución, careciendo de ánimo de lucro. La A.P.D.A funciona con absoluta independencia de cualquier organización médica, estatal o parental y está desvinculada de cualquier idea política o religiosa. Solicita anualmente la colaboración de otros organismos entidades que pudieran apuntar cualquier beneficio para el colectivo diabético y se financia a través de Subvenciones Publicas y/o privadas, de donaciones y de las cuotas de sus asociados.



ÁMBITO TERRITORIAL DE ACCIÓN.

La Asociación realiza principalmente sus actuaciones en Alicante y su Provincia

USUARIOS A LOS QUE SE DIRIGEN.

Diabéticos y cuidadores (padres, tutores, familias...) en particular y, en general:

- a) a la población Alicantina , ya que todos somos susceptibles a contraer una diabetes o a relacionarnos con alguien que la padezca:***
- b) a centros sanitarios y hospitales***
- c) a los especialistas implicados en la diabetes .***
- d) a cualquier organismo y entidad que solicite los servicios de la Asociación.***



Cuando hablamos de sociedad, hacemos referencia al hecho básico de Asociacionismo Humano. La Sociedad, constituye por lo tanto un entramado de relaciones sociales, donde el hombre trata de vivir de forma común a otros seres y establece para ello, una serie de relaciones en diferentes instituciones.

Asociarse constituye la agrupación y unión de diferentes voluntades para hacer frente a una problemática común.

"Unión de personas con un fin común"

Las Asociaciones se encuentra en contacto directo con la sociedad, permitiendo la detección de necesidades, carencias que afectan a los distintos sectores y poder llevar a cabo una intervención activa que lleve a la solución.

Las Administraciones Públicas encuentran aquí un gran aliado e interlocutor válido que ofrece un abanico de las necesidades reales de la población.

Las Asociaciones de diabéticos como cualquier otra Asociación surge ante la presencia de una:

NECESIDAD:



NECESIDAD

“Unión de un colectivo con una necesidad”

Necesidad de unión.

Necesidad de información.

Necesidad de compartir/arrope.

Tejido asociativo nacional:

En España aproximadamente 4 millones de personas padecemos de Diabetes.

Existen 168 Asociaciones de diabéticos en España, éstas se encuentran federadas por Comunidades Autónomas, que dan lugar a las Federaciones o Asociaciones Autonómicas, que a su vez se federan constituyendo todas ellas la Federación de Diabéticos Españoles (F.E.D.E.).

Hablar de Asociacionismo en las personas con Diabetes hace necesario remontarnos allá por el año 1969 y nombrar al Profesor Pallardo Peinado, que tras fundar el Instituto de Diabetología de la Cruz Española y la Lucha antidiabética de la Cruz Roja Española (LACRE), promulgó la necesidad del movimiento asociativo como pilar de apoyo a las personas diabéticas.



Las Asociaciones de diabéticos son entidades sin ánimo de lucro, cuyos principales objetivos son:

Contribuir a la ayuda moral, física y educativa al colectivo diabético.

Fomentar y promocionar la educación Diabetológica en el ámbito social, familiar, laboral y escolar.

Promover la mejorar de la asistencia sanitaria.

Prevención, intervención y detección precoz de la Diabetes, mediante el desarrollo de todas las actividades necesarias tanto sanitarias como sociales.

Promover y fomentar el interés y desarrollo de la investigación.

Defender los derechos de las personas con diabetes y lograr una plena integración en la sociedad.

Promover Y desarrollar acciones

Promover Y desarrollar acciones para mejorar la información y la calidad asistencial de la persona con diabetes.

Impulsar y desarrollar acciones para mejorar la situación y ambientación familiar y social de la persona con diabetes.

Informar, orientar, coordinar y representar a los miembros de la F.E.D.E. ante los Organismos de la Administración del Estado y Organizaciones Internacionales.

Todo ello englobado en un fin común:



**"Mejora de la calidad de vida
de la persona con Diabetes."**



La diabetes es una enfermedad con “ una prevaecía en España muy alta “ en nuestro país, donde viven **unos cuatro millones de diabéticos, **unos 125.00 con su variante tipo I – con 1500** casos nuevos diagnosticados cada año, y cerca de tres millones tipo II.**

Esta situación requiere “ **medidas urgentes “ en educación para la vida con la diabetes ; un buen sistema de atención que permita acceder a los medicamentos, material fungible, jeringas, agujas, glucómetros, y tiras reactivas etc.**

Esta dolencia crónica es la sexta causa de muerte en España y afecta aproximadamente al **6,5% de la población entre **30 y 65** años y su crecimiento se relaciona cada vez mas con el sedentarismo y la obesidad, sin olvidarnos de los niño algunos de ellos sufren diabetes del tipo II**

El día 14 de Noviembre marca el cumplimiento del primer, ya existente, Día Mundial de Naciones Unidas. A final del año pasado, la Asamblea General de la ONU aprobó la resolución 61/225. La resolución estableció el 14 de Noviembre como día oficial de cumplimiento Mundial a partir de este año, **siendo la diabetes la segunda enfermedad después del sida, en tener un día oficial de las Naciones Unidas.**

La resolución del Día Mundial de la Diabetes describe la diabetes como una **AMENAZA para las familias, los estados miembros y el mundo entero.**

Por primera vez una enfermedad no contagiosa se considera una amenaza seria para la Sanidad Mundial.

Las cifras de la OMS indica que existe ahora mismo más de **246 millones de personas con diabetes en el mundo.**

Esta cifra alcanzara los 380 millones en 2025 si no se toma medidas serias.

Por lo tanto instamos a todos los gobiernos a desarrollar políticas nacionales para la prevención, el cuidado y el tratamiento de la diabetes, crear un fondo Mundial para afrontar la creciente epidemia de la diabetes.

Mercedes Sánchez Benito

Presidenta Asoc. Provincial de Diabéticos de Alicante